

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA PSICOPATOLOGÍA DE ADULTOS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Psicopatología de Adultos/Adult Psychopathology		
Módulo: Intervención y tratamiento Psicológico		
Código: 202310304		Año del plan de estudio: 2010
Carácter: Optativa		Curso académico: 2021-2022
Créditos: 6	Curso: 3	Semestre: 5º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Esperanza Torrico Linares				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del deporte/Psicología Clínica, Experimental y Social				
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos				
Despacho: Pabellón 8. Laboratorio Psicología	E-mail: torrico@uhu.es	Telf.: 959218480		
Horario de enseñanza de la asignatura: disponible en: http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/horarios/horarioAnual-grapsic.pdf				
Horario tutorías primer semestre: Para tutorías deberán concertarse citas previas				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	8-11			11-14
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	17.30-19.30	10-14		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Para un correcto aprendizaje de los conceptos y de las habilidades necesarias en esta asignatura es imprescindible que el estudiante tenga perfectamente asimilados los conocimientos de asignaturas básicas como: Psicología de la emoción y de la motivación, Psicología de la atención, percepción y memoria y Psicopatología general.

COMPETENCIAS:

a. *Genéricas (G):*

CG.1.- Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG.2.- Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG.3.- Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG.4.- Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG.5.- Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG.6.- Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

b. *Transversales (T):*

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

c. Específicas (E):

CE.3.- Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad.

CE.6 - Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

CE.8 - Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE.13.- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica.

CE.15.- Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CE.18.- Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.

CE.19.- Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

d. Competencias específicas de la materia:

- Conozca en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos propios de la vida adulta.
- Sepa valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
- Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
- Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta en la conceptualización de un caso clínico concreto.
- Sea capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos propios de la vida adulta y ser capaz de desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Conozca en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos psicopatológicos propios de la vida adulta.
2. Sepa valorar e integrar la implicación de los diferentes aspectos psicológicos en el desarrollo de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
3. Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a los componentes psicológicos de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta.
4. Sea capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos psicológicos propios de la vida adulta en la conceptualización de un caso clínico concreto.
5. Sea capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de los distintos trastornos psicológicos propios de la vida adulta y ser capaz de desarrollar la capacidad empática necesaria para comprender a la persona ante el problema planteado.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS:..... 150

- Clases Grupos grandes: 33
- Clases Grupos reducidos: 12
- Trabajo autónomo o en tutoría.....105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
<i>Clases en grupo grande:</i> Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
<i>Clases en grupo reducido:</i> Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%
<i>Trabajo autónomo y/o supervisado:</i> tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	105	0
<i>Otras actividades formativas:</i>	0	0

METODOLOGÍA DOCENTES:

Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	x
Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.)	x
Tutorías especializadas: dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	x

Desarrollo de las técnicas utilizadas: Se utilizará una metodología activa-participativa que permita y desarrolle las siguientes competencias en los/as estudiantes: la iniciativa, la participación, la reflexión, el análisis, la reelaboración y la integración de nuevos conocimientos. Concretamente, la metodología que se seguirá en la asignatura se divide en:

- **Clases presenciales expositivas (grupo grande):** Utilizadas por la profesora, con el apoyo de medios audiovisuales, para introducir y explicar los contenidos teóricos básicos de la asignatura e ir resolviendo las dudas que plantee el alumnado.
 - **Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Con las clases expositivas (teóricas) se pretende que el alumnado:

- Adquiera los conceptos y términos básicos utilizados en la disciplina.
- Adquiera un conocimiento crítico del pluralismo teórico y metodológico existente en el estudio de la Psicopatología de Adultos.
- Valore el papel de los Trastornos Mentales en el ámbito de la salud.

- **Seminarios y clases prácticas (grupo reducido):** Utilizados para la mejor comprensión de los contenidos básicos de la asignatura a través de su aplicación a ámbitos y situaciones concretas. Se trata de ofrecer una visión aplicada de la materia a través de estudios de casos que complementen los contenidos teóricos, del análisis de lecturas y vídeos.
- **Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:** Con los seminarios y clases prácticas se pretende que el alumnado:
 - Sea capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
 - Sea capaz de diagnosticar Trastornos psicopatológicos.
 - Sea capaz de elaborar psicopatogramas.

Tutorías colectivas y/o individuales. Implican el asesoramiento continuo del alumnado, orientándose básicamente a la resolución de dudas, profundización en los contenidos teóricos y/o prácticos especialmente complejos y, en general, a la superación de las dificultades detectadas por la profesora a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en la adquisición de competencias.

TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE 1: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

TEMA 1: CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

- 1.- Introducción
- 2.- Psicopatología descriptiva de la atención
 - 2.1.- Alteraciones cuantitativas de la atención
- 3.- Psicopatología de la percepción y la imaginación
 - 3.1.- Concepto
 - 3.2.- Clasificación de los trastornos perceptivos y de la imaginación
- 4.- Psicopatología de la memoria
 - 4.1.- Concepto
 - 4.2.- Trastornos de la memoria
- 5.- Psicopatología del pensamiento
 - 5.1.- Concepto
 - 5.2.- Trastornos Formales del Pensamiento
 - 5.3.- Los delirios
- 6.- Psicopatología de la afectividad
 - 6.1.- Introducción
 - 6.2.- Concepto
 - 6.3.- Revisión de algunos fenómenos psicopatológicos afectivos
 - 6.4.- Clasificación descriptiva de los trastornos afectivos
- 7.- Psicopatología de la Psicomotricidad

BLOQUE 2: TRASTORNOS ESPECÍFICOS

TEMA 2.- TRASTORNOS DEPRESIVOS

- 1.- Marco histórico
- 2.- Concepto de trastornos depresivos: modelos teóricos
- 3.- Métodos diagnósticos
 - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Depresivos
- 4.- Referencias

TEMA 3.- TRASTORNO BIPOLAR Y TRASTORNOS RELACIONADOS

- 1.- Marco histórico
- 2.- Concepto de trastornos bipolar: modelos teóricos
- 3.- Métodos diagnósticos
 - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Bipolares
- 4.- Referencias

TEMA 4.- EL SUICIDIO

1. Aproximaciones teóricas
 - 1.1. Cuestiones Preliminares
 - 1.2. El Espectro Suicida
 - 1.3. Factores de riesgo vinculados al suicidio consumado
2. El suicidio: un concepto multidimensional
3. Mitos sobre el suicidio
4. Referencias

TEMA 5.- TRASTORNOS DE ANSIEDAD

1. Concepto de trastornos de ansiedad: modelos teóricos
 - 1.1.- Aclaraciones terminológica
 - 1.2.- Modelos teóricos
2. Métodos diagnósticos
 - 2.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 2.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Ansiosos
3. Referencias

TEMA 6.- TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO Y TRASTORNOS RELACIONADOS

- 1.- Marco histórico
- 2.- Concepto de trastorno obsesivo-compulsivo: modelos teóricos
- 3.- Métodos diagnósticos
 - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos Obsesivos-compulsivos
- 4.- Referencias

TEMA 7.- TRASTORNO RELACIONADOS CON TRAUMAS Y FACTORES DE ESTRÉS

- 1.- Marco histórico
- 2.- Modelos teóricos
- 3.- Métodos diagnósticos
 - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.2.- Métodos Procesuales: Psicopatología de los Procesos TRAUMÁTICOS
- 4.- Referencias

TEMA 8.- ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS

1. Marco histórico
 - 1.1.- Marco Histórico de la Esquizofrenia
 - 1.2.- Marco Histórico de las Psicosis
2. Concepto de esquizofrenia: modelos teóricos
3. Métodos diagnósticos
 - 3.1.- Métodos Multidimensionales
 - 3.2.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.3.- Métodos Procesuales: Psicopatología de la Esquizofrenia y de los Trastornos Psicóticos
4. Referencias

TEMA 9.- TRASTORNOS DE SÍNTOMAS SOMÁTICOS Y TRASTORNOS RELACIONADOS

- 1.- Marco Histórico
- 2.- Concepto de Trastornos de Síntomas Somáticos: modelos Teóricos
- 3.- Métodos Diagnósticos
 - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.2.- Métodos procesuales: psicopatología de los trastornos de síntomas somáticos
- 4.- Referencias

TEMA 10.- TRASTORNOS DISOCIATIVOS

- 1.- Marco Histórico
- 2.- Concepto de Trastornos Disociativos: modelos Teóricos
- 3.- Métodos Diagnósticos
 - 3.1.- Criterios Diagnósticos del DSM-5
 - 3.2.- Métodos procesuales: psicopatología de los procesos disociativos
- 4.- Referencias

BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

Sesión práctica 1.- Explicación de cómo realizar un psicopatograma
Sesión práctica 2.- Caso/s clínico/s: realización de psicopatograma/s
Sesión práctica 3.- Caso/s clínico /s: realización de psicopatograma/s
Sesión práctica 4.- Caso/s clínico /s: realización de psicopatograma/s
Sesión práctica 5.- Caso/s clínico /s: realización de psicopatograma/s
Sesión práctica 6.- Caso/s clínico /s: realización de psicopatograma/s

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Asociación Americana de Psiquiatría (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Panamericana.
- Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología. Vol. I y Vol II*. McGraw-Hill.
- Davison, G. y Neale, J. M. (2000). *Psicología de la conducta anormal*. Limusa.

Específica

- Carrobbles, J. A. (2014). Trastornos depresivos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobbles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.
- Cruzado, J. A. (2014). Trastorno Obsesivo-Compulsivo. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobbles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.

- Godoy, J. F. Godoy, D. y Vázquez, C (2014). Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. En V. Caballo, I. Salazar y J. A. Carrobes. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.
- Luque, R. y Villagran, J.M. (2000). Alucinaciones y otras pseudopercepciones. En R. Luque y J.M. Villagran (Eds.). *Psicopatología descriptiva: nuevas tendencias*. (pp. 295-335). Editorial Trotta.
- Robles, R. Páez, F. y Marín, M. (2014). Trastornos Disociativos. En V. Caballo, I. Salazar y J. A. Carrobes. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Pirámide.

Otros recursos

- <http://www.apa.org/>
<http://www.um.es/analesps/>
<http://www.psicothema.com/>

MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Evaluación continua:

De acuerdo al artículo 7 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, la evaluación continua en la asignatura implicará que el(la) alumno(a) deberá asistir al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8.1 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019: "La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo"

Para acogerse a la evaluación única final de acuerdo con los artículos 8.2*₁ y 8.3*₂ del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, el(a) alumno(a) deberá dirigir en las dos primeras semanas de clase un correo electrónico a la profesora Esperanza Torrico (torrico@uhu.es), pasado este tiempo se considerará alumno(a) de evaluación continua. Si durante el curso de la asignatura, por causas sobrevenidas tuviera que abandonar la evaluación continua deberá de enviar otro correo electrónico a la profesora Esperanza Torrico con los documentos acreditativos que justifiquen su cambio (contrato laboral, informe médico autorizado). El alumnado deberá siempre enviar el correo desde el correo asignado por la Universidad.

*1 Artículo 8.2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma.

Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

**2 Artículo 8.3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.*

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1.- Evaluación Continua (opción presencial)

1.1.- Convocatoria ordinaria I o de curso

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUADA (OPCIÓN PRESENCIAL)

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	Presencial	Realización de un examen tipo test para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura	50-60%
RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO	Presencial	Realización del psicopatograma de un caso clínico	20-30%
RESOLUCIÓN CASOS CLINICOS	Presencial	Realización de los psicopatogramas de los casos clínicos expuestos en las clases de grupo reducido	10-20%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):

Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizarán 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- (1) Cuestionario de Evaluación (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura
- (2) Resolución de un caso clínico

Asistencia a las sesiones de grupos reducidos y entrega al final de cada sesión de los casos clínicos realizados en clase.

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Cuestionario de evaluación (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas.

La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen).

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá tener, al menos un 5, es decir, la mitad de las preguntas correctas una vez restados los errores. El número de errores que se restaran, se establecerán en función del tipo de examen que se realice (verdadero-falso o múltiples opciones), siempre siguiendo la regla para restar los errores de: Número de opciones -1

2.- RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO: realización del psicopatograma de un caso clínico

La evaluación consistirá en realizar un psicopatograma de un caso clínico de forma individual y sin material de apoyo.

Para aprobar esta actividad el/la alumno/a debe tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que cada dos errores se restara una respuesta correcta.

3.- RESOLUCIÓN DE CASOS CLÍNICOS: Realización de los psicopatogramas de los casos clínicos expuestos en las sesiones de Grupo Reducido.

Para superar esta actividad hay dos requisitos:

A.- El alumnado deberá asistir al 90% de las clases de los Grupos Reducidos para optar a la opción evaluación continua (Opción Presencial).

B.- El alumnado deberá realizar y entregar al finalizar cada sesión de Grupo Reducido los psicopatogramas de los casos clínicos que se hayan, para ello podrán disponer del material de apoyo que consideren oportuno. La no entrega de alguno de ellos supondrá no aprobar esta parte.

Cada psicopatograma debe estar entregado y aprobado para poder aprobar esta parte. Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregará alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso.

Para aprobar cada psicopatograma debe de tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta.

C.- Una vez iniciada la sesión de Grupo Reducido nadie podrá acceder a la clase y se contabilizará como una falta

NOTAS IMPORTANTES:

- (1) **Cada parte deberá estar aprobada (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, resolución casos clínicos) para poder realizar la media. Si alguna parte está suspensa la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.**
- (2) **Se tendrán que entregar todas las evaluaciones que se exigen (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, resolución casos clínicos). Si no se realiza alguna actividad, la nota será de suspenso, la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.**
- (3) **Las partes que se aprueben en la convocatoria ordinaria I, no deberán de realizarse de nuevo en las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título).**
- (4) **Si el/la alumno/a suspendiera la Resolución de alguno de los casos clínicos (actividad vinculada a la asistencia a los grupos reducidos) para las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título), deberá resolver un Dossier con varios casos clínicos que se facilitaran mediante la Moodle y que tendrán que ser entregados en tiempo y forma según se especifique en la plataforma virtual.**

1.2.- Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUADA (OPCIÓN PRESENCIAL)			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	Presencial	Realización de un examen tipo test para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura	50-60%
RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO	Presencial	Realización del psicopatograma de un caso clínico	20-30%
RESOLUCIÓN DOSIER DE CASOS CLINICOS	Online asíncrono	Realización los Psicopatogramas del Dossier de casos clínicos subido a la Moodle	10-20%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• **Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):**

Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asistió al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizarán 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- (1) Cuestionario de Evaluación (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura
- (2) Resolución de un caso clínico
- (3) Resolución del Dossier de casos clínicos a través de la Moodle.

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Cuestionario de evaluación (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas.

La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen).

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá tener, al menos un 5, es decir, la mitad de las preguntas correctas una vez restados los errores. El número de errores que se restaran, se establecerán en función del tipo de examen que se realice (verdadero-falso o múltiples opciones), siempre siguiendo la regla para restar los errores de: Número de opciones -1

2.- RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO: realización del psicopatograma de un caso clínico

La evaluación consistirá en realizar un psicopatograma de un caso clínico de forma individual y sin material de apoyo.

Para aprobar esta actividad el alumnado debe la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que cada dos errores se restara una respuesta correcta.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS CLÍNICOS: Realización de un dossier con casos clínicos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos.

El alumnado que no hubiera aprobado los psicopatogramas de los casos clínicos expuestos en las sesiones de Grupo Reducido deberá realizar los psicopatogramas de los casos clínicos que se planteen en la plataforma (Moodle) en las fechas indicadas. La entrega se realizará siempre antes de la convocatoria a la que se vaya presentar y siempre mediante la Moodle.

Cada psicopatograma debe estar entregado y aprobado para poder aprobar esta parte. Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregará alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso.

Para aprobar cada psicopatograma debe de tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que por cada error se restará una respuesta correcta.

NOTAS IMPORTANTES:

- (1) Cada parte deberá estar aprobada (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, dossier casos clínicos) para poder realizar la media. Si alguna parte está suspensa la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.
- (2) Se tendrán que entregar todas las evaluaciones que se exigen (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, resolución casos clínicos). Si no se realiza alguna actividad, la nota será de suspenso, la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.
- (3) Las partes que se aprueben en la convocatoria ordinaria I, no deberán de realizarse de nuevo en las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título).
- (4) Si el/la alumno/a suspendiera la Resolución de alguno de los casos clínicos (actividad vinculada a la asistencia a los grupos reducidos) para las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título), deberá resolver un Dossier con varios casos clínicos que se facilitaran mediante la Moodle y que tendrán que ser entregados en tiempo y forma según se especifique en la plataforma virtual.

1.3.- Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUADA (OPCIÓN PRESENCIAL)			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	Presencial	Realización de un examen tipo test para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura	50-60%
RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO	Presencial	Realización del psicopatograma de un caso clínico	20-30%
RESOLUCIÓN DOSSIER DE CASOS CLINICOS	Online asíncrono	Realización los Psicopatogramas del Dossier de casos clínicos subido a la Moodle	10-20%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• **Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):**

Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asistió al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizarán 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- (1) Cuestionario de Evaluación (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura
- (2) Resolución de un caso clínico
- (3) Resolución del Dossier de casos clínicos a través de la Moodle.

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Cuestionario de evaluación (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas.

La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen).

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá tener, al menos un 5, es decir, la mitad de las preguntas correctas una vez restados los errores. El número de errores que se restaran, se establecerán en función del tipo de examen que se realice (verdadero-falso o múltiples opciones), siempre siguiendo la regla para restar los errores de: Número de opciones -1

2.- RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO: realización del psicopatograma de un caso clínico

La evaluación consistirá en realizar un psicopatograma de un caso clínico de forma individual y sin material de apoyo.

Para aprobar esta actividad el alumnado debe tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que cada dos errores se restara una respuesta correcta.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS CLÍNICOS: Realización de un dossier con casos clínicos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos.

El alumnado que no hubiera aprobado los psicopatogramas de los casos clínicos expuestos en las sesiones de Grupo Reducido deberá realizar los psicopatogramas de los casos clínicos que se planteen en la plataforma (Moodle) en las fechas indicadas. La entrega se realizará siempre antes de la convocatoria a la que se vaya presentar y siempre mediante la Moodle.

Cada psicopatograma debe estar entregado y aprobado para poder aprobar esta parte. Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregará alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso.

Para aprobar cada psicopatograma debe de tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que por cada error se restará una respuesta correcta.

NOTAS IMPORTANTES:

- (1) Cada parte deberá estar aprobada (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, dossier casos clínicos) para poder realizar la media. Si alguna parte está suspensa la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.
- (2) Se tendrán que entregar todas las evaluaciones que se exigen (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, resolución casos clínicos). Si no se realiza alguna actividad, la nota será de suspenso, la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.
- (3) Las partes que se aprueben en la convocatoria ordinaria I, no deberán de realizarse de nuevo en las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título).
- (4) Si el/la alumno/a suspendiera la Resolución de alguno de los casos clínicos (actividad vinculada a la asistencia a los grupos reducidos) para las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título), deberá resolver un Dossier con varios casos clínicos que se facilitaran mediante la Moodle y que tendrán que ser entregados en tiempo y forma según se especifique en la plataforma virtual.

1.4.- Convocatoria extraordinaria para la finalización del título

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUADA (OPCIÓN PRESENCIAL)			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	Presencial	Realización de un examen tipo test para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura	50-60%
RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO	Presencial	Realización del psicopatograma de un caso clínico	20-30%
RESOLUCIÓN DOSIER DE CASOS CLINICOS	Online asíncrono	Realización los Psicopatogramas del Dossier de casos clínicos subido a la Moodle	10-20%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):

Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asistió al 90% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

Se realizarán 3 evaluaciones diferentes, en cada una de ellas el alumnado ha de obtener el aprobado para que la asignatura se apruebe. La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- (1) Cuestionario de Evaluación (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura
- (2) Resolución de un caso clínico
- (3) Resolución del Dossier de casos clínicos a través de la Moodle.

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Cuestionario de evaluación (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas.

La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen).

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá tener, al menos un 5, es decir, la mitad de las preguntas correctas una vez restados los errores. El número de errores que se restaran, se establecerán en función del tipo de examen que se realice (verdadero-falso o múltiples opciones), siempre siguiendo la regla para restar los errores de: Número de opciones -1

2.- RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO: realización del psicopatograma de un caso clínico

La evaluación consistirá en realizar un psicopatograma de un caso clínico de forma individual y sin material de apoyo.

Para aprobar esta actividad el alumnado debe tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que cada dos errores se restara una respuesta correcta.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS CLÍNICOS: Realización de un dossier con casos clínicos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos.

El alumnado que no hubiera aprobado los psicopatogramas de los casos clínicos expuestos en las sesiones de Grupo Reducido deberá realizar los psicopatogramas de los casos clínicos que se planteen en la plataforma (Moodle) en las fechas indicadas. La entrega se realizará siempre antes de la convocatoria a la que se vaya presentar y siempre mediante la Moodle.

Cada psicopatograma debe estar entregado y aprobado para poder aprobar esta parte. Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregará alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso.

Para aprobar cada psicopatograma debe de tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que por cada error se restará una respuesta correcta.

NOTAS IMPORTANTES:

- (1) **Cada parte deberá estar aprobada (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, dossier casos clínicos) para poder realizar la media. Si alguna parte está suspenso la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.**

- (2) Se tendrán que entregar todas las evaluaciones que se exigen (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, resolución casos clínicos). Si no se realiza alguna actividad, la nota será de suspenso, la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.
- (3) Las partes que se aprueben en la convocatoria ordinaria I, no deberán de realizarse de nuevo en las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título).
- (4) Si el/la alumno/a suspendiera la Resolución de alguno de los casos clínicos (actividad vinculada a la asistencia a los grupos reducidos) para las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título), deberá resolver un Dossier con varios casos clínicos que se facilitaran mediante la Moodle y que tendrán que ser entregados en tiempo y forma según se especifique en la plataforma virtual.

2.- Evaluación única final

La evaluación final será igual en todas las Convocatorias ordinarias (I, II y III) y en la Convocatoria extraordinaria para la finalización del título. La evaluación final se realizará teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

SISTEMA DE EVALUACIÓN UNICA FINAL (OPCIÓN NO PRESENCIAL)			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN	Presencial	Realización de un examen tipo test para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura	50-60%
RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO	Presencial	Realización del psicopatograma de un caso clínico	20-30%
RESOLUCIÓN DOSIER DE CASOS CLINICOS	Online asíncrono	Realización los Psicopatogramas del Dossier de casos clínicos subido a la Moodle	10-20%

La evaluación de la asignatura atenderá a los siguientes elementos:

1. Adquisición de conocimientos
2. Esfuerzo personal
3. Capacidad de trabajo en grupo

• **Criterios de evaluación y calificación de la opción Evaluación Continua (opción presencial):**

La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- (1) Cuestionario de Evaluación (examen) sobre los contenidos teóricos de la asignatura
- (2) Resolución de un caso clínico
- (3) Resolución del Dossier de casos clínicos a través de la Moodle.

1.- EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS: Cuestionario de evaluación (examen) sobre los conocimientos y competencias adquiridas.

La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante una prueba objetiva (examen).

Para aprobar los créditos teóricos el alumnado deberá tener, al menos un 5, es decir, la mitad de las preguntas correctas una vez restados los errores. El número de errores que se restaran, se establecerán en función del tipo de examen que se realice (verdadero-falso o múltiples opciones), siempre siguiendo la regla para restar los errores de: Número de opciones -1

2.- RESOLUCIÓN DE UN CASO CLÍNICO: realización del psicopatograma de un caso clínico

La evaluación consistirá en realizar un psicopatograma de un caso clínico de forma individual y sin material de apoyo.

Para aprobar esta actividad el alumnado debe tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que cada dos errores se restara una respuesta correcta.

3.- EVALUACIÓN DOSSIER CON CASOS CLÍNICOS: Realización de un dossier con casos clínicos que equivalen a las actividades realizadas en el aula en los Grupos Reducidos.

El alumnado que no hubiera aprobado los psicopatogramas de los casos clínicos expuestos en las sesiones de Grupo Reducido deberá realizar los psicopatogramas de los casos clínicos que se planteen en la plataforma (Moodle) en las fechas indicadas. La entrega se realizará siempre antes de la convocatoria a la que se vaya presentar y siempre mediante la Moodle.

Cada psicopatograma debe estar entregado y aprobado para poder aprobar esta parte. Si algún/a alumno/a suspendiera o no entregará alguno de los psicopatogramas en tiempo y forma estará suspenso.

Para aprobar cada psicopatograma debe de tener la mitad de los síntomas correctos una vez restados los errores. Los errores restan, de forma que por cada error se restará una respuesta correcta.

NOTAS IMPORTANTES:

- (1) **Cada parte deberá estar aprobada (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, dossier casos clínicos) para poder realizar la media. Si alguna parte está suspensa la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.**
- (2) **Se tendrán que entregar todas las evaluaciones que se exigen (cuestionario de evaluación, resolución caso clínico, resolución casos clínicos). Si no se realiza alguna actividad, la nota será de suspenso,**

la nota que figurará en el acta del(la) alumno(a) será de 4 SUSPENSO.

- (3) Las partes que se aprueben en la convocatoria ordinaria I, no deberán de realizarse de nuevo en las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título).**
- (4) Si el/la alumno/a suspendiera la Resolución de alguno de los casos clínicos (actividad vinculada a la asistencia a los grupos reducidos) para las sucesivas convocatorias (convocatoria ordinaria II y III y convocatoria extraordinaria para la finalización del título), deberá resolver un Dossier con varios casos clínicos que se facilitaran mediante la Moodle y que tendrán que ser entregados en tiempo y forma según se especifique en la plataforma virtual.**

REQUISITOS PARA OBTENER UNA MATRICULA DE HONOR

Se asignarán las Matrículas de Honor, si se estima oportuno, a los estudiantes que obtengan las mejores calificaciones de cada turno, siempre y cuando hayan obtenido una nota como mínimo de 9. Se asignarán, si se estima oportuno, todas las matrículas que la normativa permita y se hará por estricto orden de notas (de mayor a menor), en caso de empate numérico, se asignará la MH a quien haya obtenido más nota en el examen teórico, si persiste el empate se asignará a quien haya presentado menos errores en el examen teórico.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- Control de asistencia a clase
- Participación activa en clase
- Asistencia a tutorías programadas